



Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2804-OC

Señor (es) : HAKA CHILE SPA Providencia, 21/11/2018
 Dirección : PROVIDENCIA 1120 LOCAL 66 PROVIDENCIA Rut : 76.538.562-8
 Cargo Contable : 83023 LICEO SIETE (83023)
 Código Presupuestario : 5152204002002 Cargo Prog : 8002138 PRO-RETENCION
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
 Fecha de creación : 21/11/2018 -- Fecha de despacho : 21/11/2018 N° Pedido 1867 N° Solicitud: 68 - 83023
 Datos Entrega: Atención Sr. LORENA VENEGAS Teléfono: 232036700
 Dirección de despacho : MONSEÑOR SOTERO SANZ 60 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
50	POLERAS AZUL DAMA EN YERSEY DEPORTIVA MANGA CORTA	6.500,00	325.000
50	BUZO COMPLETO (POLERON-PANTALON) EN FRANELA ALGODON	19.900,00	995.000
100	POLERA BLANCA PIQUE CON CUELLO MANGA CORTA, (INCLUYE 2 UNIDADES)	7.500,00	750.000
Son: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS .-		NETO	2.070.000
Observación: PRO-RETENCION UNIFORMES/ PEDIDO 1867 OC 2804		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	2.070.000
V°B° Dirección		I.V.A	393.300
		TOTAL	2.463.300



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.